

(Expresada en euros)

**(1) Actividad de la Fundación y grado de cumplimiento del plan de actuación**

a) La Fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La promoción, desarrollo e incentivación de cualquier actividad, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación, relacionada con la dependencia, o que fomente la atención social, especialmente a mayores, la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la solidaridad y responsabilidad social.

b) La moneda funcional única bajo la cual la Fundación presenta estas cuentas anuales abreviadas es el euro.

c) Datos generales de la actividad de la Fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

**I. Datos generales de la entidad**

**I.1. Identificación y características**

1. Nombre de la Entidad: Fundación Caser para la Dependencia.
2. Nº de inscripción en el Registro de Fundaciones: 28-1562.
3. Domicilio: Avenida de Burgos, 109.
4. Localidad: Madrid.
5. Municipio: Madrid.
6. Provincia: Madrid.
7. Comunidad Autónoma: Comunidad de Madrid.
8. Distrito Postal: 28050.
9. Teléfono: 912146569.
13. Fecha constitución: 23 de marzo de 2009.
14. Fecha de inscripción: 29 de mayo de 2009.
15. CIF: G-85670784.
16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos

Nº de Código  
A06

Nombre  
Asistencia e inclusión social de la tercera edad

17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad: Todas las actividades han sido realizadas por la Fundación en el territorio nacional.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en euros)

## I.2. Resultados de la entidad

20. Número de proyectos sin cuantificación de beneficiarios: 18 (10 proyectos en 2010).
21. Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles: 4.223 euros (0 euros en 2010)
22. Personal asalariado: ninguno.
23. Personal con contrato de arrendamiento de servicios: ninguno.
24. Personal voluntario no remunerado: Una persona con un total de 1.920 horas al año (siendo en 2010 tres personas con un total de 300 horas al año).

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado 2011	Previsto 2011	Realizado 2010	Previsto 2010
<b>En las actividades propias</b>				
<b>25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales (*)</b>	<b>447.425</b>	<b>456.900</b>	<b>359.124</b>	<b>387.200</b>
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	447.425	456.900	359.124	387.200
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	-	-	-	-
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-
25.4. Otros	-	-	-	-
<b>26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor</b>	-	-	-	-
<b>27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo</b>	-	-	-	-
<b>28. Otras aplicaciones</b>	-	-	-	-
<b>29. TOTAL</b>	<b>447.425</b>	<b>456.900</b>	<b>359.124</b>	<b>387.200</b>
<b>En las actividades mercantiles</b>				
30. Gastos de la cuenta de resultados	36.762	10.500	-	-
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	-	-	-	-
32. Inversiones	-	-	-	-
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	-	-	-	-
34. Otras aplicaciones	-	-	-	-
<b>35. TOTAL</b>	<b>36.762</b>	<b>10.500</b>	-	-
<b>36. Otros gastos</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>8.648</b>	<b>27.036</b>
<b>37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)</b>	<b>487.187</b>	<b>470.900</b>	<b>367.772</b>	<b>414.236</b>

(\*) Desglose del gasto en fines por áreas (Distribución de la cantidad reflejada en el campo

25)

	2011	2010
38. En el área de Asuntos Sociales	447.425	359.124
39. En el área de Sanidad	-	-
40. En otras áreas	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado 2011	Previsto 2011	Realizado 2010	Previsto 2010
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5	-		
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	4.223	-		
43. Subvenciones del sector público	-	-		
44. Aportaciones privadas	470.900	470.900	414.236	414.236
45. Otros ingresos	-	-		
<b>46. TOTAL</b>	<b>475.128</b>	<b>470.900</b>	<b>414.236</b>	<b>414.236</b>

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas: 0,00 euros.
48. Número de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades: ninguno.

(Expresada en euros)

## **II. Descripción de las actividades propias**

### **II. 1. Cumplimiento del plan de actuación en el ejercicio 2011**

---

#### **i. Actividad realizada: II Premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad.**

- Presupuesto: 100.000 €.
- II Convocatoria de los Premios Fundación Caser en sus tres modalidades:
  - Premio a la Comunicación y Dependencia.
  - Premio a la Excelencia en Dependencia.
  - Premio de I + D en Dependencia.

Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes. Se recibieron más de cien candidaturas.

- Coste: 107.421,47 €.
  - Realizada por varios proveedores (Zru de Line, Casino de Madrid, Meirat, Carmen Chaparro).
- 

#### **ii. Actividad realizada: Página web Fundación Caser para la Dependencia**

- Presupuesto: 45.000 €.
  - Objetivo: Realización, actualización y mantenimiento de la página web de la Fundación que incluye, además de información institucional y actividades, una base de datos del conocimiento y buenas prácticas de materias relacionadas con la dependencia.
  - Coste: 41.952,40 €.
  - Realizada por la empresa CADMO Conocimiento, S.L.
- 

#### **iii. Actividad realizada: Análisis comparativo de la Dependencia en Europa.**

- Presupuesto: 18.000 €.
  - Objetivo: Se han analizado los diferentes sistemas de protección y atención a la dependencia vigentes en 12 países de la UE, incluida España: catálogo de servicios, financiación, condiciones de acceso, normativas, apoyos tecnológicos, etc.
  - Coste: **10.975,13 €.**
  - Realizada por EUREKACADEMY.
-

(Expresada en euros)

iv. Actividad realizada: **III Ayudas a la Dependencia en España. Situación Actual 2011**

- Presupuesto: 40.000 €.
  - Objetivo: Por tercer año consecutivo se ha realizado este estudio que contempla un análisis pormenorizado sobre la percepción que tienen los ciudadanos sobre el “Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”, tanto a nivel de población en general como de familias con personas dependientes. Se ha realizado por medio de encuestas en todo el territorio nacional.
  - Coste: 19.588 €.
  - Realizada por la consultora Front & Query.
- 

v. Actividad realizada: **“Actas de la Dependencia”**.

- Presupuesto: 20.000 €.
  - Objetivo: Esta publicación, que aparece tres veces al año, aborda, desde un aspecto técnico y científico, todos los temas que afectan al SAAD: Los autores de los diferentes artículos son especialistas de reconocido prestigio y tiene una tirada de 500-750 ejemplares distribuidos, gratuitamente, a diversas administraciones, organismos, instituciones y particulares del ámbito de la dependencia.
  - Coste: 26.631,80 €.
  - Realizada por varios proveedores (NO SENSE, Gráficas ENCO, Navata Consultores) y varios autores de artículos.
- 

vi. Actividad realizada: **Actualización y mantenimiento de la página web dedicada a Normativa de la Dependencia: [www.normativadependencia.org](http://www.normativadependencia.org)**.

- Presupuesto: 17.400 €.
  - Objetivo: Web temática que recoge toda la normativa, tanto a nivel estatal como autonómico, que va apareciendo relacionado directamente con el desarrollo de la Ley de la Dependencia. Es actualizada diariamente.
  - Coste: 17.700 €.
  - Realizada por CECA.
-

(Expresada en euros)

vii. Actividad realizada: **Jornada sobre “Autotutela y demás mecanismos de promoción de la autonomía y protección de personas mayores y con discapacidad”.**

- Presupuesto: 50.000 €.
  - Objetivo: Se ha realizado una jornada divulgativa sobre los instrumentos jurídicos de protección existentes en nuestra legislación que amparan a mayores, niños y discapacitados. Contó con numerosa asistencia y tuvo como sede la ciudad de Santander en el mes de junio.
  - Coste: 6.777,47 €.
  - Se ha contado con la colaboración de la Fundación AEQUITAS de la Fundación General del Notariado. Realizada por varios proveedores (Air Cruising, DELUZ Macalupa, Portilla, DELTA, Hotel Bahía).
- 

viii. Actividad realizada: **“Diálogos para la Dependencia”.**

- Presupuesto: 30.000 €.
  - Objetivo: Se celebró un foro de diálogo, a puerta cerrada, sobre el desarrollo y futuro de la Ley de Dependencia en el que estuvieron representadas las distintas administraciones, organismos y entidades relacionadas con la dependencia. Sus conclusiones fueron enviadas a los distintos estamentos implicados directa o indirectamente con esta materia.
  - Coste: 11.391,56 €.
  - Realizada por varios proveedores (Mediacom, Ana Rey Catering, Simón Sosvilla, N Medio, Emilio Herrera, Gregorio Rodríguez Cabrero).
- 

ix. Actividad realizada: **Jornadas Internacionales sobre “Innovaciones en residencias para personas en situación de dependencia: diseño arquitectónico y modelos de atención”.**

- Presupuesto: 65.000 €.
  - Objetivo: Durante dos días consecutivos tuvieron lugar diversas ponencias a cargo de expertos de varios países de la Unión Europea y Estados Unidos que expusieron sus diferentes puntos de vista sobre los distintos modelos de infraestructuras y atención que actualmente están en funcionamiento con sus ventajas e inconvenientes. Se contó con una numerosa asistencia de profesionales (220) de atención a mayores y dependientes. Los asistentes a las ponencias tuvieron que pagar una cuota de asistencia generando unos ingresos a la Fundación por esta actividad.
  - Coste: 64.667 €.  
Ingresos: 4.223 €.
  - Realizado y coordinado por SIASA Congresos y Fundación PILARES.
-

(Expresada en euros)

x. Actividad realizada: **Colaboración en “Papeles de la Economía Española”**.

- Presupuesto: 20.000 €.
  - Objetivo: La Fundación Caser para la Dependencia financió un número monográfico de esta publicación dedicado en exclusiva al tema de la dependencia en el que participaron numerosos expertos que analizaron, desde una visión poliédrica, la actual problemática y posibles soluciones a los diferentes problemas que presenta hoy el desarrollo de esta ley. Se distribuyó gratuitamente entre diferentes administraciones y colectivos.
  - Coste: 12.000 €.
  - Entidad colaboradora: FUNCAS.
- 

### **III. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados**

#### **III.1. Actividades iniciadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2010 y que han continuado en el ejercicio 2011**

---

i. Actividad realizada: **2ª parte del estudio de investigación “El impacto de la dependencia en el ámbito familiar: parálisis cerebral y autismo”**.

- Presupuesto total 2010: 50.000 €.
  - Objetivo: Segunda parte de la investigación comenzada en 2010 y llevada a cabo mediante reuniones con familiares de enfermos afectados por autismo y parálisis cerebral para conocer los problemas que les aquejan en el día a día y sus demandas y aportaciones.
  - Coste 2010: 13.920 €.  
Coste 2011: 28.320 €.  
Coste total: 42.240 €.
  - Realizado por Tasa y Gestión de Recursos, S.L.
- 

ii. Actividad realizada: **2ª parte de “La Mirada del Mayor”**.

- Presupuesto 2010: 55.000 €.
- Objetivo: En 2010 se realizó la primera parte de este trabajo consistente en la puesta en marcha de una serie de grupos de discusión en residencias de mayores en el que los participantes intercambian opiniones sobre los diferentes aspectos de su vida. Los resultados se plasman en un documento que se ha llamado “La Mirada del Mayor” y que puede servir de referente en cuanto a necesidades y reflexiones del colectivo de personas mayores.
- Coste 2010: 13.920 €.  
Coste 2011: 23.600 €.  
Coste total: 37.520 €.
- Realizado por Tasa y Gestión de Recursos, S.L.

(Expresada en euros)

---

iii. Actividad realizada: **Nuevas fórmulas de financiación para garantizar la atención a mayores dependientes. Investigación sobre las complementariedades privadas a las acciones públicas.**

- Presupuesto 2010: 30.000 €.
- Investigación cuyo objetivo principal es estudiar los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo económico de la Ley de Dependencia: nuevas fórmulas de financiación y colaboración entre los distintos poderes públicos e instituciones privadas. Esta acción comenzó en 2010 y ha finalizado en 2011.
- Coste 2010: 21.000 €.  
Coste 2011: 7.867,67 €.  
Coste total: 28.867,67 €.
- Realizado por la Universidad Pompeu Fabra.

---

iv. Actividad realizada: **Personas Mayores en Extremadura.** Estudio de la dependencia en entornos rurales.

- Presupuesto 2010: 22.390 €.
- Trabajo orientado a investigar y analizar el grado de satisfacción de los recursos, prestaciones y servicios de atención a personas dependientes y las demandas estructurales en poblaciones de menos de 5.000 habitantes. Esta acción comenzó en 2010 y ha concluido en 2011.
- Coste en 2010: 16.793 €.  
Coste en 2011: 5.597,50 €.  
Coste total: 22.390,50 €.
- Realizado por la Universidad de Extremadura, Departamento de Sociología.

### **III.2. Actividades no realizadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2011**

---

i. Actividad: **Curso en Universidad de Verano.**

Presupuesto: 30.000 €.

### **III.3. Actividades realizadas no incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2011**

---

i. Actividad realizada: **Edición de la “Guía de la Dependencia”.**

- Objetivo: Esta publicación es una guía práctica sobre las dudas y preguntas que surgen relativas al desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia. Está pensada para aquellas personas sin conocimientos técnicos sobre la materia pero que necesitan tener respuestas para las numerosas dudas que suscita la ley. Realizada en colaboración con la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología.
- Coste: 6.000 €.
- Proveedor: IMC.

(Expresada en euros)

---

ii. Actividad realizada: **Encuentros autonómicos.**

- Objetivo: Se realizó un encuentro con medios de comunicación y administraciones implicadas en temas de dependencia de la Comunidad Autónoma de Murcia. El formato empleado fue un programa en directo de la Televisión Murciana con amplia repercusión en prensa escrita.
- Coste: 10.030 €.
- Entidad colaboradora: C.M. Levante.

---

iii. Actividad realizada: **Patrocinio programa radiofónico.**

- Objetivo: En 2011 comienzan una serie de programas radiofónicos, en la cadena GestionaRadio, en el que intervienen personas con diferentes perfiles relacionadas con la sanidad, servicios sociales y dependencia con la intención de divulgar conocimiento y buenas prácticas en materias socio-sanitarias, así como contribuir a la sensibilización y concienciación del público en general.
- Coste: 1.905 €.
- Proveedor: Silver Fox.

---

iv. Actividad realizada: **Curso en Gestión y Atención Sociosanitaria**

- Objetivo: Este curso está dirigido a todos aquellos profesionales que tengan, o hayan tenido, nivel directivo medio o superior en instituciones de atención a personas dependientes, ámbito social que ya abarca a un millón y medio de personas y que va a requerir mayores recursos profesionales, dado el proceso de envejecimiento que vive la sociedad española.
  - Durante 2011 se han llevado a cabo trabajos de preparación para el desarrollo del curso que se impartirá en 2012.
  - Coste: 45.000 €.
  - En colaboración con la Fundación Antonio Camuñas.
-



(Expresada en euros)

## **(2) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación son formuladas y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que sean aprobadas sin modificación alguna.

### b) Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han seguido los principios contables y las normas de valoración recogidos fundamentalmente, en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2011. Si bien, debido a que se rigen por su propia legislación específica (Ley 50/2002, de 26 de diciembre), seguirá formulando sus cuentas anuales integradas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada ley. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se crean razonables bajo las circunstancias actuales.

### d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

(Expresada en euros)

### **(3) Distribución del excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2011 formulada por el Presidente del Patronato del Fundación es la siguiente:

EUROS		
CONCEPTO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>Bases de reparto:</b>		
Excedente del ejercicio	(12.955)	46.468
<b>Distribución:</b>		
A excedentes de ejercicios anteriores	(12.955)	46.468
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>(12.955)</b>	<b>46.468</b>

### **(4) Normas de Registro y Valoración**

Los principios y normas de valoración contables más significativas utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, han sido las siguientes:

#### a) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que opera la Fundación son operativos ya que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los activos objeto de contrato.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### b) Activos financieros

##### Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar incluyen las cuentas a cobrar en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

(Expresada en euros)

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Subvenciones, donaciones, legados y otros

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados, se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tienen carácter de no reintegrables, salvo cuando se trata de bienes del Patrimonio Histórico que se valoran, en todo caso, por su precio de adquisición, por lo que si se recibe un bien de esta naturaleza con carácter gratuito, su valor es el que se deriva de los gastos incurridos hasta su incorporación al patrimonio de la entidad.

A estos efectos, se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en lo que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizan como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputan, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil.

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Durante el ejercicio 2011, la Fundación ha imputado a resultados 470.900 euros por este concepto en el epígrafe: "Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio" (414.236 euros en el ejercicio 2010).

(Expresada en euros)

e) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo

Las deudas, tanto a corto plazo como a largo plazo, se contabilizan por su valor nominal y la diferencia entre dicho valor nominal y el importe recibido, en su caso, se contabiliza en el activo del balance como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados por los correspondientes al ejercicio calculados siguiendo un método financiero.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando las deudas a largo plazo aquellas con vencimiento posterior a un año.

f) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 que aprueba el

Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple todos los requisitos previstos en la Ley, por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención de otra serie de impuestos locales.

g) Ingresos y gastos.

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando se hayan fijado los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El resto de los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**(5) Bienes del patrimonio histórico**

La Fundación no tiene patrimonio de estas características.

**(6) Arrendamientos operativos**

La Fundación mantiene con Inmocaser, S.A.U., empresa vinculada, un contrato de arrendamiento para el uso de 19 metros cuadrados del edificio, sitio en Avenida de Burgos. El contrato se firmó el 15 de julio de 2010, por periodos anuales, renovables tácitamente.

(Expresada en euros)

La renta actual es de 2.172 euros anuales (2.136 euros anuales en 2010), más IVA o cualquier otro impuesto que resulte de aplicación, pagadero por mensualidades anticipadas de 181 euros (178 euros en 2010) dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias es de 4.147 euros (4.053 euros en 2010), ya que incluye las mensualidades y otros gastos de mantenimiento.

## (7) Instrumentos financieros

### 7.1 Clasificación de los activos financieros por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, para el ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

EUROS

Activos financieros	Instrumentos Financieros a Corto plazo			Instrumentos Financieros a Largo plazo			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	
<b>Ejercicio 2010</b>							
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	356	<b>356</b>
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	<b>356</b>	<b>356</b>
<b>Ejercicio 2011</b>							
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	356	<b>356</b>
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	<b>356</b>	<b>356</b>

EUROS

Pasivos Financieros	Instrumentos Financieros a Corto plazo			Instrumentos Financieros a Largo plazo			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	
<b>Ejercicio 2010</b>							
Débitos y partidas a pagar	-	-	25.131	-	-	-	<b>25.131</b>
<b>Total</b>	-	-	<b>25.131</b>	-	-	-	<b>25.131</b>
<b>Ejercicio 2011</b>							
Débitos y partidas a pagar	-	-	81.872	-	-	-	<b>81.872</b>
<b>Total</b>	-	-	<b>81.872</b>	-	-	-	<b>81.872</b>

(Expresada en euros)

La composición de los instrumentos financieros de 2011 es la siguiente:

- Activos Financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden con la fianza que la Fundación tiene depositada en Inmocaser S.A.U., empresa vinculada, por el alquiler del edificio donde la empresa ejerce su actividad.

- Pasivos Financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo se corresponden con las deudas que tiene la Fundación con sus proveedores y acreedores.

## 7.2 Clasificación por vencimientos

La clasificación al 31 de diciembre de 2011, por año de vencimiento de los activos y pasivos financieros, cuya cuantía es determinada o determinable es de la totalidad inferior a un año, exceptuando la fianza con Inmocaser S.A.U., empresa vinculada, por el alquiler del edificio donde la empresa ejerce su actividad, que tiene vencimiento indefinido, según contrato.

## 7.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	EUROS	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Tesorería	241.634	197.500
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>241.634</b>	<b>197.500</b>

El importe de este epígrafe se corresponde con los saldos en cuentas corrientes, libre de restricciones, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA) El total de intereses bancarios devengados durante el ejercicio han ascendido a 5 euros (4 euros en 2010).

Los intereses devengados y no cobrados de los saldos de tesorería, se han calculado diariamente en función del tipo de interés pactado con la entidad depositaria desde la última liquidación de intereses practicada.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en euros)

**(8) Fondos propios**

a) Dotación fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Dotación Fundacional de la Fundación asciende a 30.000 euros, los cuales son aportados en su totalidad por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en el momento de su constitución, según consta en escritura pública otorgada ante notario en Madrid, a 23 de marzo de 2010.

b) Movimiento de fondos propios:

EUROS						
	Dotación Fundacional	Reservas estatutarias	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo 31.12.2009</b>	<b>30.000</b>	-	-	-	96.257	<b>126.257</b>
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	46.468	<b>46.468</b>
Distribución del excedente	-	-	-	96.257	(96.257)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo 31.12.2010</b>	<b>30.000</b>	-	-	<b>96.257</b>	<b>46.468</b>	<b>172.725</b>
<b>Saldo Ajustado Inicio 2011</b>	<b>30.000</b>	-	-	<b>96.257</b>	<b>46.468</b>	<b>172.725</b>
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	(12.955)	<b>(12.955)</b>
Distribución del excedente	-	-	-	46.468	(46.468)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo 31.12.2011</b>	<b>30.000</b>	-	-	<b>142.725</b>	<b>(12.955)</b>	<b>159.770</b>

**(9) Situación Fiscal**

El saldo del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otras deudas con las Administraciones Públicas” en el pasivo del balance corresponde a las retenciones practicadas durante el ejercicio pendientes de pago.

La Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 24 de diciembre, dentro de la calificación de “Entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste básicamente en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

La base imponible de estas entidades se formará con las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, sin que se consideren gastos deducibles aquellos imputables exclusivamente a rentas exentas, incluidas las amortizaciones, ni tampoco las cantidades que constituyan la aplicación de resultados.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en euros)

En el ejercicio 2011, todas las rentas generadas por la Fundación son exentas.

**(10) Ingresos y Gastos**

**a) Ingresos de la entidad por la actividad propia**

Los ingresos de la Fundación por este concepto ascienden a 4.223 euros en 2011 y proceden de la actividad “Jornadas Internacionales sobre la innovaciones en residencias para personas en situación de dependencia: diseño arquitectónico y modelos de atención”, tal y como se describe en la nota 1 de la presente memoria (al cierre del ejercicio 2010 no se registraron ingresos por este concepto).

**b) Ayudas monetarias**

La Fundación ha registrado durante el ejercicio 2011 gastos por este concepto por importe de 447.425 euros, tal y como se describe en la nota 1 de la presente memoria (332.115 euros en el ejercicio 2010).

**c) Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>EUROS</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Arrendamientos y cánones	4.147	4.053
Servicios de profesionales independientes	12.730	19.875
Otros Tributos	807	331
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	11.398	7.656
Otros servicios	10.680	3.081
<b>TOTAL</b>	<b>39.762</b>	<b>34.996</b>



MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en euros)

**(11) Información de la liquidación del presupuesto**

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2011 ha sido la siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Presupuesto 2011</b>	<b>Real 2011</b>
<b>Actividades incluidas en el Plan de Actuación y realizadas</b>		
i. Premios fundación	100.000	107.421
ii. Web Normativa dependencia	45.000	41.952
iii. Análisis comparativo de la Dependencia en Europa	18.000	10.975
iv. Ayuda a la dependencia en España	40.000	19.588
v. Actas de la Dependencia	20.000	26.632
vi. Mapa Normativo de la Dependencia	17.400	17.700
vii. Jornadas "Autotutela para las personas mayores"	50.000	6.777
viii. Foro "diálogo para la dependencia"	30.000	11.392
ix. Infraestructuras	65.000	64.667
x. Colaboración "Papeles de la Economía Española	20.000	12.000
<b>Actividades iniciadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2010 y que han continuado en 2011</b>		
i. Impacto de la dependencia en el ámbito familiar	-	28.320
ii. La mirada del mayor	-	23.600
iii. Complementariedades privadas a las acciones públicas	-	7.868
iv. Personas mayores en Extremadura	-	5.598
<b>Actividades incluidas en el Plan de Actuación y no realizadas</b>		
i. Curso universidad de verano	30.000	-
<b>Actividades no incluidas y realizadas</b>		
i. Guía de la Dependencia	-	6.000
ii. Encuentros autonómicos	-	10.030
iii. Patrocinio programa radiofónico	-	1.905
iv. Curso en Gestión y Atención Sociosanitaria	-	45.000
<b>TOTAL</b>	<b>435.400</b>	<b>447.425</b>

En la nota 1 de la presenta memoria, se detallan las actividades fundacionales llevadas a cabo por la Fundación y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en euros)

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2010 ha sido la siguiente:

	<u>Presupuesto</u>	<u>Real</u>
Mapa normativo de la dependencia	5.200	10.556
Cuidadores profesionales en España	26.100	25.520
El impacto de la dependencia en el ámbito familiar	42.480	13.920
La mirada del mayor	37.760	13.920
Premios fundación	74.000	106.098
Ayuda a la dependencia en España	21.400	39.176
Foro "diálogo para la dependencia"	30.000	9.432
Complem. Privadas a las acciones públicas (U. Pompeu Ffabra)	30.000	21.000
Personas mayores en Extremadura (U. de Extremadura)	22.390	16.793
<u>Web Normativa dependencia</u>	<u>46.900</u>	<u>75.700</u>
<b>TOTAL</b>	<b>336.230</b>	<b>332.115</b>

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en euros)

**(12) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

El detalle de los gastos imputables a fines propios de la Fundación de los últimos cinco ejercicios es el siguiente:

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)										
EJERCICIO	B Resultad o contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable		G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividad propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	A fines		A dotación	A reservas	
						H Importe		I Importe	J Importe	
2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2009	96.258	-	69.054	69.054	-	165.312	-	-	96.258	-
2010	46.468	-	359.124	359.124	-	405.592	-	-	46.468	-
2011	(12.955)	-	487.187	487.187	-	474.232	-	-	(12.955)	-

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2007	-	-	-	-	-	-
2008	-	-	-	-	-	-
2009	6.313	33.062	-	-	-	-
2010	8.636	81.118	-	-	-	-
2011	7.988	94.846	-	-	-	-

El detalle del seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines se muestra en los siguientes cuadros:

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en euros)

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2007	-	-	-	-
2008	-	-	-	-
2009	69.054	-	69.054	165.312
2010	359.124	-	359.124	405.592
2011	487.187	-	487.187	474.232

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X)%		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
	2007	-	-	-	-	-	-	-	-
2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2009	-	-	-	-	69.054	69.054	41,77%	-	-
2010	-	-	-	46.663	312.461	359.124	88,54%	-	-
2011	-	-	-	-	487.187	487.187	102,73%	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>46.663</b>	<b>868.702</b>			-	-

**(13) Inventario de elementos patrimoniales**

No existe ningún elemento patrimonial.

**(14) Cuadro de financiación del ejercicio**

La Fundación recibe únicamente aportaciones de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. En el ejercicio 2011, ha recibido unas aportaciones de 470.900 euros (414.236 euros en 2010).

**(15) Saldos con partes vinculadas**

Las principales transacciones y saldos con partes vinculadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 han sido las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>EUROS</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Gastos		
Alquileres pagados	4.147	4.025
Atenciones con el patronato	8.967	-
Ingresos		
Ingresos por donaciones	470.900	414.236
<b>Balance de situación</b>		
Saldo corriente		
Créditos	-	-
Deudas	348	-
Fianzas	356	356

**(16) Otra información**

• **Patronato**

Durante el ejercicio 2011, los miembros del Patronato ha sido obsequiados con una serie de regalos cuyo importe total asciende a 8.967 euros (en 2010 no se devengo importe por este concepto)

En las Actas del Patronato de la Fundación del 14 de junio y del 8 de noviembre se modificó la composición del Patronato, siendo sustituidos cuatro de sus miembros. El total de miembros del Patronato de la Fundación asciende a 23 (19 miembros al cierre del ejercicio 2010).

(Expresada en euros)

- **Personal**

De la misma manera que a 31 de diciembre de 2010, en el ejercicio 2011 la fundación no mantiene en plantilla ninguna persona física y si tiene una persona voluntaria no remunerada encargada de distintos aspectos de gestión y administración.

- **Proveedores**

Los saldos pendientes de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio figuran en las cuentas de la Sociedad no acumulan ningún aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- **Auditoría**

Los honorarios del auditor externo, todos ellos en concepto de auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 ascienden a 5.610 Euros (5.500 euros en 2010), I.V.A y gastos no incluidos. Asimismo, no se han devengado honorarios por otros servicios facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2011.

**(17) Hechos posteriores al cierre**

El 24 de octubre se aprobó el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Dicha norma entra en vigor el 1 de enero de 2012 por lo que será de aplicación a la Fundación a partir del próximo ejercicio económico.

No ha habido ningún otro hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.